



# Excmo. Ayuntamiento de Manzanares

## **PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA LA SELECCIÓN DE CONSERJES DE CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA PÚBLICOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MANZANARES.**

### **ACTA RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES A LA PRIMERA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN.**

En la ciudad de Manzanares, siendo las ocho horas del día 19 de agosto de dos mil veintiuno, se reúne en el Pabellón Oficial del Recinto Ferial FERCAM la Comisión de Valoración designada para la tramitación del proceso selectivo convocado para la creación de BOLSA EMPLEO DE CONSERJES DE CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, al objeto de examinar las reclamaciones presentadas:

1. No procede su revisión por **encontrarse fuera de plazo** al haberse registrado con fecha anterior a la especificada en el acta – tres días hábiles (13; 16 y 17 de agosto) a contar desde su publicación (12 de agosto) -, las/os siguientes aspirantes:.

- D.N.I.: 52385395C, con número de registro 20210000631, fecha de presentación en el registro del Ayuntamiento de Manzanares el día 11 de agosto de 2021, y por tanto, anterior a la publicación del acta.
- D.N.I.: 06222447G, con número de registro 202100006440, de fecha 12 de agosto de 2021, y por tanto, anterior a la publicación del acta.
- D.N.I.: 06226691Q, con número de registro 202100006442, de fecha 12 de agosto de 2021, y por tanto, anterior a la publicación del acta.

2. Procede la revisión de las reclamaciones presentadas, en tiempo y forma, por las/os siguientes aspirantes:

- D.N.I.: 0568332D, con número de registro 202199900003104. Se procede a la revisión del examen, atendiendo a la solicitud, y modificando la puntuación.
- D.N.I.: 50982589F, con el número de registro 202199900003124.

Presenta reclamación a la pregunta nº 14 del examen, de enunciado “El empresario, en relación a sus trabajadores, deberá:” El Tribunal dio como respuesta correcta la opción “c) Garantizar la seguridad de sus trabajadores”, cuando debiera haber sido la opción “b) Todas las respuestas son correctas.” En base a lo especificado en el Art.: 14 de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales,



## Excmo. Ayuntamiento de Manzanares

procede la sustitución de esta pregunta por la segunda de las consignadas en la Reserva.

- D.N.I.: 52389225D, con número de registro 202100006542.

Presenta reclamación a la pregunta nº 14 del examen en los mismos términos que la anterior.

Presenta reclamación a la pregunta nº 34 de enunciado “El Pleno celebra sesión extraordinaria:”. El Tribunal dio como respuesta correcta la opción “b) Cuando lo solicite la cuarta parte, al menos, del número legal de miembros de la corporación” en base al Art.: 46 apartado 2 a) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local que especifica que “el Pleno celebra sesión extraordinaria cuando así lo decida el Presidente o lo solicite la cuarta parte, al menos, del número legal de miembros de la Corporación”. No procede por consiguiente estimar como válida la opción “d) Cuando así lo decida el Presidente o lo solicite la cuarta parte, al menos, de los miembros presentes,” indicada como correcta por el/ la aspirante.

- D.N.I.: 52385395C, con número de registro 202199900003167.

Presenta reclamación a la pregunta nº 37 del examen, de enunciado “¿Qué centro municipal se encuentra en Avda. del Parque?”. El Tribunal dio como respuesta correcta la opción “b) Centro Social.” cuando debiera haber sido la opción “d) Ninguna de las anteriores es correcta,” en base a que su denominación es la de Centro Cívico.

Procede la sustitución de esta pregunta por la tercera de las consignadas en la Reserva.

En síntesis:

- Procede la corrección de los exámenes mediante la sustitución de las preguntas número 14 y 37, por la segunda y tercera respectivamente de las especificadas en la Reserva.

3. Listado definitivo de calificaciones de la primera prueba de la fase de oposición:



## Excmo. Ayuntamiento de Manzanares

NIF	PUNTUACIÓN RTDOS. 1ª PRUEBA
Y1309091Z	NO PRESENTADA
47445844H	NO PRESENTADO
06267611L	<b>16,5</b>
52387049H	NO PRESENTADA
52133679Q	NO APTO
05933296D	<b>11,17</b>
71223309Z	<b>12,33</b>
52383220F	<b>11,5</b>
70735745G	NO APTA
52389644Z	<b>12,33</b>
71227868L	NO APTA
71225124N	NO APTA
71228625V	NO APTA
46404053N	NO PRESENTADA
20616708Z	NO APTA
70578438V	<b>17,33</b>
52385534K	NO PRESENTADA
70055555Q	NO APTA
70582541A	NO APTA
05680520A	<b>10,5</b>
71357527G	NO APTA
71215588K	NO APTO
70733612X	NO APTA
X5363447P	NO APTA
52387697E	NO PRESENTADO
05690633L	NO APTA
52387174M	<b>16,17</b>
05682951L	NO PRESENTADA
52385395C	<b>18,33</b>
52389225D	<b>12,83</b>
06236477G	<b>10,5</b>
70643575H	NO APTA
78966144Z	NO PRESENTADO
52384351B	<b>11</b>
71225729L	NO PRESENTADA
06226691Q	<b>12,83</b>



## Excmo. Ayuntamiento de Manzanares

52137890H	NO APTA
05646969D	<b>11,17</b>
06285518D	NO APTA
70586436B	<b>12,17</b>
70585458E	NO PRESENTADA
05700031X	NO PRESENTADO
06224269D	<b>12,67</b>
52382222K	NO APTA
06237479V	NO APTA
70588156Y	<b>16</b>
71219931V	NO APTA
70737483V	<b>10,17</b>
06220039B	<b>13,67</b>
74688665Y	<b>12,17</b>
06294960K	NO PRESENTADA
05668772P	NO APTA
71221538Z	NO APTA
70737373E	NO PRESENTADO
06222447G	<b>12,83</b>
70735731J	<b>12,33</b>
52388200L	NO APTA
70585671M	NO PRESENTADA
70589095W	<b>15,33</b>
70592413P	NO APTA
05686387M	NO APTA
71228793R	NO PRESENTADA
70360332C	NO APTO
06246438Y	NO APTA
Y0727575F	NO APTA
70579280P	NO APTA
52384158W	<b>16,17</b>
71219528M	NO PRESENTADO
71217791Q	<b>15,5</b>
71222707X	NO APTA
71227981V	NO PRESENTADA
52381337X	NO PRESENTADA
70593203Q	NO PRESENTADO
05702306P	NO PRESENTADA



## Excmo. Ayuntamiento de Manzanares

71221999S	NO APTA
52386778T	NO APTA
71220613D	NO APTA
05623420N	NO APTA
55324639W	<b>10,33</b>
71223494S	NO APTA
51938405N	NO APTA
71217646D	NO APTA
71218746M	<b>10,33</b>
50306131W	NO PRESENTADA
71225267V	NO APTA
70585318C	<b>16,83</b>
52385182Z	<b>17,5</b>
06256072A	NO APTA
05657859C	NO APTA
52131173V	<b>11,5</b>
05683332D	<b>12,33</b>
52133226T	NO APTA
70738553Y	<b>12,83</b>
70579292C	<b>10,83</b>
70590820W	<b>12,5</b>
70988765R	<b>11,33</b>
X7361099H	NO APTA
52383613D	<b>16</b>
70737513R	<b>14,33</b>
71222166K	NO PRESENTADA
70735829L	<b>16,17</b>
70580730D	<b>10</b>
71361248E	NO APTA
05717782M	<b>10,5</b>
71223112R	NO APTA
71375205H	NO APTA
50982589F	<b>16,33</b>

### CITACIONES A LA SEGUNDA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

Una vez finalizada la primera prueba de la fase de oposición para la formación de dicha bolsa de empleo, se convoca a los/as aspirantes/as que han superado la primera prueba para el día 23 de agosto en el Pabellón Oficial del Recinto Ferial



## Excmo. Ayuntamiento de Manzanares

FERCAM, a la segunda prueba de la fase de oposición (entrevista) de la siguiente manera:

### DE 8:30 HORAS A 9:30 HORAS

NIF
06267611L
05933296D
71223309Z
52383220F
52389644Z
70578438V
05680520A
52387174M
52385395C
52389225D

### DE 9:30 A 10:30 HORAS

06236477G
52384351B
06226691Q
05646969D
70586436B
06224269D
70588156Y
70737483V
06220039B
74688665Y

### DE 11:30 A 12:30

06222447G
70735731J
70589095W
52384158W
71217791Q
55324639W
71218746M
70585318C
52385182Z
52131173V

### DE 12:30 A 13:30



## Excmo. Ayuntamiento de Manzanares

05683332D
70738553Y
70579292C
70590820W
70988765R
52383613D
70737513R
70735829L
70580730D
05717782M
50982589F

El Tribunal resuelve hacer público el resultado de dichas reclamaciones en el Tablón de Anuncios y en la Web Municipal.

Y siendo las ocho horas y treinta minutos se dan por finalizadas las actuaciones de esta Comisión en esta fecha.

LA PRESIDENTA